

SESION ORDINARIA N°124

CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Concejo Municipal el Sr. Alcalde Américo Guajardo O.

Se abre la sesión en el nombre de Dios.

Siendo las 9.30 horas del 01 Junio del 2020, se inicia sesión N°124 del honorable concejo Municipal, modalidad on line, integrado por los siguientes Concejales:

- Don Eduardo Poblete Navarro
- Doña Rosa Navarro Amigo
- Don Guillermo Vergara González
- Don Ariel Verdugo Morales
- Don Jorge Mora Jiménez
- Don Néstor Vergara Rojas

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal (s), Sra. Iris Cornejo Escalona, Secretaria de Actas, Srta. Soledad Rojas Ponce.

TABLA:

1.- Lectura acta anterior N° 121 de fecha 04-05-2020 y N° 122 de fecha 11-05-2020

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 10

3.- SECPLAN:

- a) **Postulación proyectos Pequeñas Localidades**
- b) **Aprobación costos de operación proyecto PMU Construcción Sede Social Club Adulto Mayor Amanda, comuna Rio Claro.**
- c) **Aprobación costos de operación proyecto FRIL Construcción cancha de futbol Club Deportivo Aviación, La Obra por \$60.000.000.**
- d) **Aprobación solicitud de transferencia de terreno donado por el Sr. Carlos Capurro en el sector Maitenes a la Municipalidad de Rio Claro en usufructo.**
- e) **Aprobación de concesión de uso gratuito de terreno cancha Colo Colo, Cumpeo**

4.- CORRESPONDENCIA

5.- OTROS

6.- VARIOS

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, N° 121 de fecha 04-05-2020 y 122 de fecha 11-05-2020

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar acta N°121 de fecha 04-05-2020.

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Aprueba
-----------------------------------------------	----------------

Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Aprueba
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Aprueba
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N°1 : Se aprueba unánime acta N° 121 de fecha 04-05-202

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar acta N°122 de fecha 11-05-2020.

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Aprueba
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Aprueba
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Aprueba
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N°2 : Se aprueba unánime acta N° 122 de fecha 01-05-202

2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 . Expone Srta. Scarlet Urra Villanueva, Director Administración y Finanzas.

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE TAUCA MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS		FECHA: 27 DE MAYO 2020	
ORD. D.A.F. N° 227 MAT. MODIF. PRESUP. NRO. 10/ DEL 2020			
A. Según Distribución			
MAYORES GASTOS			118,168
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	
215-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	PSIQUIC. TRAT. SUBSISTEMA EMERGENCIA	118,168
MENORES GASTOS			217,989
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	
215-24-03-080-000-000	A Otras Entidades Publicas	A las Asociaciones	1,833
215-21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	A Servicios de Bienestar	4,156
215-21-01-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	PERSONAL DE PLANTA	103,000
215-22-II-002-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	Cursos de Capacitación	15,560
215-21-03-003-000-000	REMUNERACIONES OTRAS	Suplencias y Reemplazos	5,000
215-22-05-004-000-000	SERVICIOS BASICOS	Correo	17,500
215-22-05-001-000-000	SERVICIOS BASICOS	Electricidad	9,000
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS GENERALES	Servicios de Vigilancia	8,000
215-22-09-001-000-000	ARRIENDOS	Arriendo de Terrenos	5,000
215-22-09-002-000-000	ARRIENDOS	Arriendo de Edificios	5,000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	Materiales de Oficina	6,700
215-22-04-008-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	Menaje para Oficina, Casino y Otros	5,000
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Para Vehiculos	7,000
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparacion de Edificaciones	Mantenimiento y Reparacion de Edificaciones	4,000
215-22-II-003-000-000	Servicios Informaticos	Servicios Informáticos	21,240
MAYORES GASTOS			129,657
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	
215-24-01-999-000-000	AL SECTOR PRIVADO	Otras Transferencias al Sector Privado	1,833
215-31-02-004-010-000	Obras Civiles ASOCIADAS A PROYECTOS	CONSTRUCCION AREA VERDE Y PLAZA ACTIVA SECTOR EL AROMO, COMUNA DE RIO CLARO	58,169
215-31-02-004-011-000	Obras Civiles ASOCIADAS A PROYECTOS	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO CANCHA DE FUTBOL SANTA ROSA, COMUNA DE RIO CLARO	59,999
215-21-02-002-001-000	Aportes del Empleador	A Servicios de Bienestar	4,156
215-21-02-002-002-000	PERSONAL A CONTRATA	Otras Cotizaciones Previsionales	5,500
MENORES INGRESOS			
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	
115-08-03-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	206,500
15-03-30-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	191,500
			15,000

MOD_8_2020

 MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO CONCEJO MUNICIPAL	 MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO DIRECTOR ADMINISTRACION FINANZAS ASISTENTE VILLANUEVA DIRECTOR ADM Y FINANZAS	
DISTRIBUCION 1.- Sr. Alcalde 2.- Sres. Concejales (6) 3.- Sr. Secretario Municipal 4.- Control Interno 5.- Archivo D.A.F.		

OBSERVACIONES:

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Tengo clara la explicación solamente donde dice en mayores gastos, gastos en personal a contrata \$ 5.500.000, nosotros tenemos información de parte de don Luis Silva donde nos dice que estamos excedidos en las contrata, entonces están autorizando, no sé qué medida va a tomar Alcalde, o si ya se regulo esa observación de parte de la administración.

Sra. Scarlet Urra Villanueva; DAF: Esto es para pagos previsionales, no para contratar más personal, como se aprueban montos globales en el presupuesto la contabilidad después se desagrega proporcionalmente, entonces estimativamente eso dividido por 8 son como \$ 700.000 mensual, que le estamos poniendo a esa cuenta por si nos va faltando.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Esta claro y entiendo la dinámica de esta cuenta, solo hacer el alcance de que si usted está suplementando esta cuenta es porque va a necesitar recursos adicionales y la gente ya está contratada, ya están excedidos con el porcentaje que corresponde al del personal a contrata, solo eso era el alcance.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Srta. Scarlet, usted nos está diciendo, más que nada para aclarar, que en menores ingresos significa que ¿el 1° monto que llega de la participación del FCM serían \$ 191.000.000, ahora en este 1° semestre?

Srta. Scarlet Urra Villanueva; DAF: No, no, hasta aquí eso es la proyección que se estima percibir menos lo que queda del semestre. Porque ya sabemos y tenemos casi certeza que los rezagos, tiene que ver con la recaudaciones en este caso de permisos....

Srta. Rosa Navarro Amigo: Si, si sé de donde porque el Gobierno anunció que va a ser menos, pero la inquietud es que nosotros aumentamos la planta y se iba a financiar con estos excesos ¿esto en qué posición nos deja?

Srta. Scarlet Urra Villanueva; DAF: Nos deja en la posición de que el presupuesto hay que ajustarlo y de hecho por lo mismo es una de las razones de que la recomendación de la SUBDERE para todos los Municipios del país es que los presupuestos hay que ajustarlos para equilibrarlos de acuerdo a lo que efectivamente estamos gastando y eliminar cualquier todo otro gasto que no sea estrictamente necesario.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Aquí va mi consulta, ya que usted es la jefa de Finanzas, yo creo que usted da la aprobación en cuanto se refiere a la contratación de gente, yo no he ido al municipio pero se sabe que se ha contratado más personal, ¿porque vía están contratando a ese personal?

Srta. Scarlet Urra Villanueva, DAF: No sé qué personal pero por ejemplo: el personal a contrata, las autorizaciones las da el Alcalde, o sea la instrucción y la autorización la hace directo el Administrador con cada Director.

Srta. Rosa Navarro Amigo: El maneja el presupuesto en cuanto a la responsabilidad que significa contratar, pero manejar el balance de los ítem a eso me refiero, también deberá ser consultado a usted.

Srta. Scarlet Urra Villanueva,DAF: Le comento, el proceso es que quien instruye la contratación es, en este caso el jefe superior, luego el Administrador autoriza mediante oficio y nosotros lo que hacemos es damos por oficio el saldo que tiene, estamos informando por oficio con Contabilidad

cuando el saldo excede o no excede, hasta aquí en honorarios hemos informado todos los saldos que quedan a los Directores y ellos nos han dicho que se van a ajustar de la 215.21.4 al resto de presupuesto que ya tiene aprobado por ustedes sin excederse en esas contrataciones, en contrata creo que han habido 1 o 2 que le he informado al Administrador que estamos pasados , de acuerdo a lo que informa Control pero lo han autorizado bajo responsabilidad, en este caso asume Brian por el hecho de que ha indicado que son funciones específicas.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Nosotros en este momento no contamos con personal como en un momento Contraloría lo objetó, que significaban ciertas horas a contrata y 20 horas a honorarios, eso ya no existe en el municipio, eso ya no lo tenemos.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: No, no, quería aclararle, me parece que la persona que si está a contrata , y asumo toda la responsabilidad, en el caso de transito que se colocó una funcionaria porque necesita responsabilidad administrativa para poder girar, no puedo colocar personas que estén a honorarios o que subroguen de otros departamentos para que tengan una caja girando para los permisos de circulación, y en el caso de la Srta. Mariel que ganó el concurso y la persona que la subrogó tiene que tener necesariamente responsabilidad administrativa, no puedo poner a una persona a honorarios que no tenga responsabilidad, tiene que tener y el resto de personas que se han sumado ahora ultimo son por programas , por ejemplo en caso de Senda.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Ok, pero ya eso de ½ jornada o ½ sueldos ya no existe.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: No, no

Srta. Rosa Navarro Amigo: O a honorarios o a contrata

Srta. Scarlet Urra Villanueva; DAF: No se han solicitado nuevas contrataciones de esa modalidad, al contrario la idea nuestra era ir mejorando esa situación pero como no nos permite todavía el porcentaje la idea es que esas personas pasen todas a 44 horas pero no nos ha dado el %, las que vienen de antes.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Ahh, ¿tenemos pendientes entonces?

Srta. Scarlet Urra Villanueva, DAF: Las que existen, las que usted conoce, en enero las que se informaron, esas personas todavía no se han podido regularizar porque son personas que están con 22 horas de contrata, que autorizó el jefe, y otras a honorarios y esas vienen de antes, no son nuevas contrataciones.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Pero se suponía que con la ampliación de la planta eso se iba a terminar, eso fue lo que habíamos conversado, si los colegas lo recuerdan, por las observaciones que presento la Contraloría a eso me refiero.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Si, todas las personas se han ido regularizando y si es que debe quedar alguna, que no recuerdo ahora, pero se regularizaron las ultimas 2 o 3 funcionarios que estaban trabajando aquí en la Municipalidad quedaron regularizadas, nuevamente asumiendo mi firma para aumentar el %, porque hay que regularizarlo no puedo mantener gente con responsabilidad a honorarios y como esa observación es de Contraloría yo asumo la responsabilidad de esas contrataciones. ¿Quién puede ir quedando con 22 horas?

Srta. Scarlet Urra Villanueva: DAF: Tendríamos que verlo, pero por lo menos lo que se ha hecho es no seguir contratando con esa modalidad.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Le entiendo, o sea usted me está diciendo que posterior a la observación de Contraloría ya no ha habido nuevas, sino que se han mantenido las que habían.

Sr. Guillermo Vergara González: Solamente en menores gastos, en arriendo de terrenos, me puede decir a que se refiere eso?

Srta. Scarlet Urra Villanueva; DAF: Si, esa cuenta la pidió dejar, en este caso el Administrador con un poco abierta por el hecho de que, nadie tenía en mente lo que iba a pasar, el Covid desestimó todas las proyecciones habidas y por haber de todas las proyecciones no solo de los Municipios sino que de todo el mundo y eso implicó de que inicialmente en este caso el Administrador dije que se dejen \$ 5.000.000 porque como hay problemas de estacionamiento la idea es ir ampliando el terreno con arriendos, arrendar para dejar todos los vehículos municipales, pero en el entendido que hay que evitar tipos de gastos que no sean estrictamente necesarios se absorbió.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Srta. Scarlet, solamente decir cuando usted habla que rebajo algunas cuentas va a ser necesario después hacer una modificación inyectarle a esas cuentas que está rebajando o solamente las dejo como estudio

Srta. Scarlet Urra Villanueva, DAF: No, hasta aquí no, el estudio que hicimos fue para dejar las cuentas, por ejemplo: vigilancia es un monto que estaba exclusivo para algo puntual, ese gasto se va a prescindir, arriendo de terreno se va a prescindir, arriendo de edificios se va a prescindir y el resto de las cuentas quedaron con fondos a favor de acuerdo a lo gastado a mayo y replicado a diciembre, es decir quedaron los presupuestos estimativos que vamos a gastar de aquí a diciembre y haciendo ese análisis se rebajó esos montos, entonces la idea de esas cuentas es no volverlas a subsanar a no ser que le falte \$ 1.000.000 o algo así, usted sabe que esto es estimación pero la idea de estas cuentas es le dejamos el fondo a gastar de aquí a diciembre,

excluido lo que es suplencia y reemplazos, servicio de vigilancia por \$ 8.000.000, terreno por \$ 5.000.000, edificio por \$ 5.000.000 porque esos montos ya se excluyeron , se va a prescindir de ese gasto considerando la situación que estamos, evitar gastos que no son necesarios, el resto quedo con los gastos específicos para llegar de aquí a diciembre.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Lo tengo claro y las dudas que tenían fueron aclaradas por las consultas que hicieron los colegas.

Sr. Néstor Rojas Vergara: Alcalde no tengo observaciones solamente pedirle a la Srta. Scarlet junto a la presidenta de la comisión de Finanzas puedan tratar de buscar la forma de que tengamos una reunión porque hubo un compromiso del Administrador de analizar el personal y yo tengo varias observaciones en relación al año 2020, ojala lo recoja la Srta. Scarlet porque ella ante el Concejo es la responsable del personal municipal.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce, llama a votar Aprobación modificación presupuestaria Municipal N° 10 cuya votación de realizo a viva voz de la siguiente manera:

Sr. Eduardo Poblete Navarro	Apruebo
Srta. Rosa Navarro Amigo	Apruebo
Sr. Guillermo Vergara González	Apruebo
Sr. Ariel Verdugo Morales	Apruebo
Sr. Jorge Mora Jiménez	Apruebo
Sr. Néstor Vergara Rojas	Apruebo

Acuerdo N° 3: Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 10

3.- SECPLAN: Expone Sr. Alex Varas, funcionario Secplan.

a) Postulación proyectos Pequeñas Localidades

b) Aprobación costos de operación y mantención proyecto PMU Construcción Sede Social Club Adulto Mayor Amanda, comuna Rio Claro.

c) Aprobación costos de operación proyecto FRIL Construcción cancha de futbol Deportivo Aviación, La Obra

d) Aprobación solicitud de transferencia de terreno donado por el Sr. Carlos Capurro en el sector Maitenes a la Municipalidad de Rio Claro en usufructo.

e) Aprobación de concesión de uso gratuito de terreno cancha Colo Colo, Cumpeo

Sr. Alex Varas, Secplan: Nosotros estamos haciendo un proyecto que es la reposición de la sede social del Club Adulto Mayor Amanda, en un terreno municipal vamos a postular una sede de 104 mt²., es una reposición completa, este proyecto es nuestro primer PMU de este año, por \$ 60.000.000 el tope total, es una sede modular de madera.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 47 /.-

Subrogante, viene a **certificar y ratificar** lo siguiente:

Que en sesión Ordinaria N° 124 realizada con fecha 01 de Junio de 2020, el Concejo Municipal por unanimidad autorizó al Alcalde para comprometer fondos para financiar los Costos de Mantenimiento y Operación del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DE ADULTO MAYOR AMANDA, CUMPEO, COMUNA DE RIO CLARO"**, por los siguientes montos:

ITEM	Unidad	Cantidad	Situación con proyecto Precio Unitario \$	Costo \$
Costos de Operación				
Remuneraciones (1 persona)	Anual	1	961.000.-	961.000.-
Costos de Mantenimiento				
Consumo agua y alcantarillado	Mensual	12	8.500.-	102.000.-
Consumo Eléctrico	Mensual	12	7.000.-	84.000.-
Mantenimiento Sede	Anual	1	250.000.-	250.000.-
			TOTAL	\$1.397.000.-

Además se debe considerar la variación del IPC acumulado anual, para proyectar incremento de los presentes costos operacionales y de mantenimiento durante 5 años.

Se extiende el presente Certificado para ser presentado en carpeta del proyecto

En Cumpeo a 09 días del mes de Junio de 2020.-

OBSERVACIONES:

Sr. Eduardo Poblete Navarro: ¿Esos 104 mt²., componen baño, cocina?

Sr. Alex Varas; Secplan: Todo, es completo, es una sede que vamos a cumplir con los 100 mt² y la idea es que sea modular ya sea de paneles, más alta y que cumpla con todas las necesidades de accesibilidad porque como hoy en día tiene un comodato de adulto mayor, eso es lo que se nos pidió.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Claro, un acceso universal para los baños, todo el tema. Y este proyecto ¿dónde se postula, a que fondo?

Sr. Alex Varas; Secplan: Al PMU de emergencia

Sr. Eduardo Poblete Navarro: ¿Y el valor cuanto sería más o menos?

Sr. Alex Varas; Secplan: \$ 60.000.000, es por el tope

Srta. Rosa Navarro Amigo: Me dice \$ 60.000.000, 104 mts² , una consulta Alcalde, esto va a seguir siendo comodato de esa institución o esto va a ser municipal y va a ser pasado a diferentes organizaciones? Porque tenemos un grave problema, que muchas organizaciones que no tiene donde reunirse y siempre están con el problema de sala.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Es que el diseño de este espacio que se está proyectando tiene un espacio distribuido, comoditado y destinado exclusivamente para los adultos mayores que actualmente utilizan ese espacio y viene un espacio diseñado para uso compartido de otras organizaciones.

Sr. Alex Varas; Secplan: El proyecto consiste en 104 mts.2 de 2 salones gigantes en donde se van a dividir, uno va a quedar exclusivamente para el club de adulto mayor y el otro la idea es que sea para otro tipo de organizaciones, que se pueda ocupar para otro tipo de reuniones, esto viene con su baño y una cocina, entonces eso es lo que tratamos de hacer en ese espacio reducido que tenemos tratamos de aprovechar la mayor cantidad posible, y también estamos empezando a diseñar un proyecto que es en la Santa Victoria donde están esas 2 sedes sociales y ese proyecto va a ser para organizaciones, y esa es la idea después poder entregarla en comodato o como ustedes quieran y ahí va a ser 2 sedes en 1.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Alex, eso estaba conversado, ahí se iba a proyectar el futuro Juzgado de Policía Local, ¿qué paso con eso? si eso ya estaba conversado y ese terreno lo teníamos destinado para ese fin, lo habíamos tratado en varias oportunidades, incluso en el periodo anterior.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Yo me recuerdo que lo que se había conversado en su minuto del Juzgado de Policía Local era

de la otra sede, la roja, la que está frente a la casa del adulto mayor.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Ahh, disculpen me confundí, y esta donde es entonces?

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Donde estaba el Arda antiguamente.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Si, ahí es la Amanda pero Alex esta mencionando otros futuros proyectos.

Sr. Alex Varas; Secplan: Esa de la casa roja que dice usted ahí hay 2 sedes, una de los evangélicos y una creo que un comodato de la Santa Victoria.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Usted se refiere específicamente al terreno de la esquina.

Sr. Alex Varas; Secplan: El de la esquina, ahí hay 2 sedes, ahí es donde nosotros queremos proyectar algo.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Ese terreno de la esquina es donde se había proyectado el futuro Juzgado de Policía Local.

Sr. Alex Varas; Secplan: Nosotros queríamos diseñar algo grande ahí en ese espacio, pero como dice usted que tienen pensado hacer.

Srta. Rosa Navarro Amigo: No, yo digo eso está conversado que era bueno plantearlo ahí porque está a la orilla, era buena ubicación,

cerca del municipio para pagar, porque a futuro hay que sacar el Policía Local del Municipio, por los partes, por lo estrecho.

Sr. Guillermo Vergara González: La verdad es que siempre voy a estar apoyando y más si es para el adulto mayor, lo encuentro espectacular el proyecto y darle buenas comodidades para nuestros adultos mayores, así que bienvenida la sede social, porque va a servir para todas las entidades , las que la soliciten en algún momento?

Sr. Alcalde ;Américo Guajardo Oyarce: Claro, como lo explicábamos, una espacio va diseñado para los adultos mayores, para el Club Amanda quienes mantendrían su espacio con una nueva construcción , nueva infraestructura y el otro espacio del otro salón que mencionaba con Alex sería un salón poli funcional para distintas organizaciones sociales, que ahí tendríamos que enfocarnos si los dejamos bajo la administración municipal o lo dejamos bajo algún tipo de comodato de algunas organizaciones sociales que lo compartan, eso se tendría que ver en el futuro, pero si asegurarle el espacio a los adultos mayores tal como hoy día lo están ocupando, no quitarle su espacio que ellos tiene actualmente.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Este es un proyecto de la Subdere cierto Alex?

Sr. Alex Varas; Secplan; Subdere si, PMU emergencia.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Me queda una duda, cuando habla de mantención durante 5 años, eso es legalmente es lo que se pide para este tipo de proyectos.

Sr. Alex Varas; Secplan: Claro, es lo mínimo que nos piden, pero es como lo hablamos en otra oportunidad, nosotros tenemos que asociar los costos de mantención pero esto no lo asumimos nosotros como Municipalidad, es solamente un documento de formalidad que tenemos que presentar porque acá como esta entregado en comodato ellos se hacen cargo, se hacen responsables.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Me parece bien el proyecto, creo que en una ocasión lo vimos este proyecto, incluso era con altitud hacia arriba, nos explicaron en una reunión de Concejo de lo que se pensaba realizar, interesante para la comunidad, me parece bien.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Si don Jorge, disculpe que lo interrumpa, se había hablado, yo lo había propuesto referente a hacerlo de 2 pisos cosa que arriba hubiesen oficinas para más instituciones, pero me parece bien como lo están presentando.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Tengo una observación sobre ese proyecto que tiene que ver con el proyecto anterior que nos habían presentado por reparaciones, pinturas y otras cosas de varios edificios, y en ese proyecto estaba considerado esta instalación del club de adulto mayor, mi pregunta es ¿si se va a presentar una construcción nueva no se va a interponer con el otro proyecto?

Sr. Alex Varas; Secplan: La reparación se va a hacer en Santa Victoria y este es Amanda, y es donde decía Rosita, esas 2 sedes que están juntas esos son los equipamientos que vamos a pintar y reparar, la otra no la podemos intervenir.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Me queda una duda, es que como dice Costos de Operación, la construcción son \$ 60.000.000 o los costos de operación son \$ 60.000.000.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: La construcción, toda la infraestructura.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar Costos de Operación PMU Construcción Sede Social Club Adulto Mayor Amanda, comuna Rio Claro.

Sr. Eduardo Poblete Navarro	Apruebo
Srta. Rosa Navarro Amigo	Apruebo
Sr. Guillermo Vergara González	Apruebo
Sr. Ariel Verdugo Morales	Apruebo
Sr. Jorge Mora Jiménez	Apruebo
Sr. Néstor Vergara Rojas	Apruebo

Acuerdo 4: Se aprueban costos de Operación PMU Construcción Sede Social Club Adulto Mayor Amanda, comuna Rio Claro.

b) **Cancha Pasto Natural Club Deportivo Aviación La Obra**: Como bien saben la Municipalidad tiene un terreno que siempre se destinó para una cancha y este año lo que queremos es postularla a un proyecto FRIL, este proyecto es por \$ 85.000.000, los costos de operación de esta cancha son \$ 2.274.000, ¿en qué consiste este proyecto? En que nosotros estamos en la etapa del diseño, estamos por terminar una cancha de pasto natural que va a ser de la misma envergadura del estadio municipal y que va a llevar baños inclusivos y va a llevar un camarín y obviamente el cierre perimetral, en eso se resume el proyecto.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Este proyecto varias cosas que nosotros teníamos dudas de otros proyectos, hablamos que era terreno municipal, y viene bien equipado, trae lo que explica Alex, y el cierre perimetral que también es bueno para que este incluido en este proyecto, no tengo sugerencias ni consultas.

Srta. Rosa Navarro Amigo: NO tengo ninguna consulta.

Sr. Guillermo Vergara González: ¿Este es pasto natural cierto, con riego tecnificado?

Sr, Alex Varas; Secplan; Si, pasto natural y riego tecnificado.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Don Alex, dimensiones del terreno?

Sr. Alex Varas; Secplan: El terreno tiene 110 x 110, pero la cancha tiene 104 x 64, es una cancha tipo.

Sr. Ariel Verdugo Morales; Pero al que van a postular ustedes es a 110 x 110 porque van incluidos los baños.

Sr. Alex Varas; Secplan; Claro, si exactamente

Sr. Jorge Mora Jiménez; Me parece excelente el proyecto, hace muchos años que lo está esperando el Club La Obra.

Sr. Néstor Vergara Rojas; Me alegro de haber sido parte de la aprobación de la adquisición del terreno y hoy día presentando un proyecto, me imagino don Alex que va con un pozo profundo para garantizar el riego a futuro ¿o se va a utilizar acopio de cauce natural?

Sr. Alex Varas; Secplan; Tenemos 2 alternativas, las estamos manejando, por eso el proyecto no está en su 100%, lo primero: el sector tiene agua pero ¿cuál es el problema? que por ejemplo nosotros estamos viendo con un canal llegar con un cauce natural llegar a un pozo, ese pozo ya lo tenemos proyectado y también estamos buscando la 2° alternativa de con camión, eso es como lo que nos pueden solicitar, nosotros tenemos agua ahí esa la llevamos a un pozo y de ahí a extraer al río, y tenemos la 2° alternativa que es la que les comentaba.

Sr. Néstor Vergara Rojas; ¿El terreno tiene derechos de agua?

Sr. Alex Varas; Secplan; No, no están inscritas, tenemos agua pero no están inscritas.

Sr. Néstor Vergara Rojas: ¿Está considerada la bomba de propulsión?

Sr. Alex Varas; Secplan; Si, si

Sr. Néstor Vergara Rojas: Si bien es cierto ya habló de las iniciativas yo conozco otras instituciones que apelan también a un esfuerzo propio, yo apruebo este proyecto y los costos de operación pero si me gustaría que también las instituciones supieran el esfuerzo que hace la Municipalidad Alcalde, esta es una institución que, yo saque la cuenta que en este año, en el verano tuvo el mayor aporte municipal de todas las instituciones, entonces sería bueno de que también a ellos se les mencionara de que tomaran iniciativa en forma propia para ayudar a la administración municipal a generar nuevos proyectos para que este recinto deportivo sea un poco más acogedor, porque si bien es cierto se le compró el terreno sin ningún aporte de la institución hoy día se les va a proyectar la ejecución de un proyecto que los va a dejar con cancha y también se le va a dejar con camarines y la cancha va a tener un cierre perimetral como explica don Alex pero a las instituciones hay que pedirle que hagan esfuerzos, porque ellos si lo pueden hacer.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar Costos de Operación **Cancha Pasto Natural Club Deportivo Aviación La Obra:**

Sr. Eduardo Poblete Navarro	Apruebo
-----------------------------	---------

Srta. Rosa Navarro Amigo	Apruebo
Sr. Guillermo Vergara González	Apruebo
Sr. Ariel Verdugo Morales	Apruebo
Sr. Jorge Mora Jiménez	Apruebo
Sr. Néstor Vergara Rojas	Apruebo

Acuerdo 5: Se aprueban COSTOS DE OPERACIÓN CANCHA PASTO NATURAL CLUB DEPORTIVO AVIACION LA OBRA

c) Aprobación solicitud de transferencia de terreno donado por el Sr. Carlos Capurro en el sector Maitenes a la Municipalidad de Río Claro en usufructo.

Don Carlos Capurro, empresario de la comuna, se comprometió con donar en usufructo por un periodo de 10 años renovables un terreno a la Municipalidad de Río Claro, no al club, pero con la condición que nosotros postulemos al Club Deportivo Maitenes a un proyecto de cancha de pasto, él esta donando 1 hectárea 1/2 , entonces necesito la aprobación de ustedes para poder iniciar los trámites.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Voy a escuchar a mis colegas porque no tengo claro sobre la transferencia de terreno en esta materia, sobre los 10 años que nos va a entregar a nosotros.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Alex, y a qué proyectos postularíamos con un usufructo, no podemos postular a FRIL.

Sr. Alex Varas; Secplan: Si, si podemos postular a FRIL y a PMU

Srta. Rosa Navarro Amigo: Y como entonces como fueron transferidas las media lunas y los clubes deportivos ¿es usufructo?, yo tengo entendido que tiene que ser escritura, tengo observaciones referente a la tenencia del terreno.

Sr. Alex Varas; Secplan: Antiguamente podíamos postular hasta con comodato, hoy día ha cambiado la modalidad y el usufructo nosotros siendo de los mismos años del proyecto no tenemos problemas en postular, en usufructo y lo otro es terreno municipal, ¿cuál es la diferencia? que por ejemplo: los Subdere o los PMU podemos llegar hasta 60 y los FRIL podemos llegar hasta 96, es simplemente un tema de montos.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Yo no es que no lo quiera recibir, no, es por la parte legal, no vamos a estar recibiendo algo y claro el usufructo se puede dar, ahora yo no sé qué saben de la comunidad, hasta donde tengo entendido que esto no es para que la Municipalidad haga un estadio allá, supongo que debe ser para el club deportivo del sector, entonces tampoco sé si ellos están de acuerdo en la jurisdicción, no sé, no tengo idea de nada, o están de acuerdo en que se les haga y después se le imponga el lugar todo eso, ¿hay información de eso? yo creo que debe haber pero al Concejo no se le ha informado, me parece que sí, ahora que me

acuerdo, don Américo dijo que probablemente podía pasar esto, ¿o no don Américo?

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: No está siendo regalado, es prestado por varios años para la comunidad y para que el club pueda ocuparlo como campo deportivo pero a la vez en ese mismo terreno para poder gozar de los beneficios que se pueden adquirir del Gobierno Regional o del nivel central en este caso de la Subdere en beneficio del club.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Es que es aquí donde yo no entro porque Alex dice que se pueden postular a 2 vías de proyecto y entonces ¿porque Porvenir le tiene que traspasar al Municipio y no le da el usufructo del terreno?, es la misma situación Alex.

Sr. Alex Varas; Secplan: Cuando se conversó en reuniones ellos querían traspasar el terreno a la Municipalidad, ellos no quisieron hacer usufructo, ellos quisieron entregar el terreno para que la Municipalidad quedara con la tuición completa del terreno y no quedara a 10 o 20 años.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Yo me voy a abstener porque la verdad yo veo que no hay incremento en recibir el usufructo solo que quiero ver si efectivamente vamos a poder hacer uso de lugar o nos vamos a quedar con el usufructo estancado y no vamos a poder hacer nada, porque lo sé, porque he estado con algunas instituciones donde han postulado a proyectos y se han encontrado con este problema, entonces lo digo con base, no sé si hay algún

dictamen de la Subdere, del Gobierno Regional donde diga que podemos postularlo a un FRIL y la Subdere a un PMU , no se entonces tengo mis dudas.

Sr. Alex Varas; Secplan; En la resolución aparece Rosita que podemos postular usufructos.

Srta. Rosa Navarro Amigo: De cuando está saliendo eso porque yo le digo que aquí se han traspasado tantas instituciones si fuera así habrían dado usufructo entonces, y yo les voy a decir que la gente dice que no podemos postular con usufructo, tenemos que traspasar al municipio, entonces es ahí donde me salto la duda, estoy hablando de los FRIL no de los PMU.

Sr. Guillermo Vergara González: Alex el proyecto de Colo Colo fue rechazado por no tener usufructo, cierto?

Sr. Alex Varas; Secplan: Si, pero eso fue porque hay un comodato, el comodato no vale, nosotros pedimos usufructo y no quisieron darlo, con el usufructo yo habría podido postular al proyecto a Colo Colo pero el Obispado no quiso usufructo, no se pudo postular.

Sr. Guillermo Vergara González: El Club deportivo Maitenes es que sufre la situación sin cancha porque tiene que andar jugando en una cancha, en otra cancha y eso sería bienvenido que el Sr Capurro haya hecho una donación ¿hasta cuantos años?

Sr. Alex Varas; Secplan: 10 años renovables, esa es la única condición que puso el, si nosotros en 1 año le hacemos la cancha él

va a renovar el usufructo sin problemas, eso nos dijo en persona y tenemos que estipularlo en la escritura.

Sr. Guillermo Vergara González; Si, yo recibo con todo cariño y respeto esa donación.

Sr. Ariel Verdugo Morales; Alcalde, el Sr. Capurro al donar este terreno hizo un compromiso de venta al final.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce; No, yo me reuní con el Sr. Capurro y he tenido contacto telefónico y la intención de él es solamente ayudar y que salga lo antes posible , poder brindarle un espacio deportivo a la institución sabiendo que el Municipio ha estado con la intención de poder entregarle un espacio pero también entendiendo que esos recursos no cuentan de un día para otro y todos los tramites que cuesta para poder entregar esto, se le ha explicado también que hoy día ha existido variaciones con el valor del terreno que en algún minuto la persona que vendía el terreno proyectado hizo variaciones de precio, cambiaba el precio y eso también nos derrumbaba el proyecto que presentábamos a la Subdere para poder optar a la compra de ese terreno haciendo las tasaciones y eso también a nosotros nos perjudicada y nos hacía quedar mal en reiteradas ocasiones con la institución y con cada uno de los miembros del club porque tratábamos de explicar muchas veces que eso no dependía de nosotros , había una irresponsabilidad por parte de quien quería comercializar el terreno a futuro que nos hacia los reajustes de las variaciones de precio de

ese terreno, por lo tanto a nosotros no nos llevaba a ningún puerto, a ningún fin a futuro y eso cada vez se iba a ir entorpeciendo y al final se iban a ir generando tramites tras tramites y nos iba a llevar año tras año hacer los esfuerzos para comprar eso y al final no íbamos a comprar nada, y nació la intención de este señor de poder entregar esto, donde se ha hecho un trabajo de varios meses con la Secplan donde ha existido la participación de don Alex Varas quien luego de esto ha tenido reuniones participativas con personas que trabajan con don Carlos Capurro quien ha ido entregado toda la información del terreno en específico y don Alex le ha ido entregando los requerimientos que hoy día solicita el Gobierno Regional y todas las partes que hoy día nos pueden entregar financiamiento para poder invertir en cuyo terreno donde también el empresario, aval del terreno, tiene la mejor disposición de poder aportar también, fuera de su terreno, con recursos particulares si es que llegasen a faltar algunas cosas, inversión de infraestructura para acelerar el proceso de poder brindarle ese espacio deportivo a la gente de Maitenes.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Alcalde, a mí me preocupa lo de la institución porque si bien este caballero esta donando este terreno para una cancha de futbol también tengo miedo que se las quite después de tener los 10 años, o sea la institución va a quedar en el aire ,va a ver una inversión hecha, supongamos que la inversión está terminada dentro de 3 años le van a quedar 7 años a la institución para seguir ocupándola, esa es la preocupación.

Sr. Alex Varas; Secplan: El compromiso que hicimos nosotros con don Carlos Capurro y que vamos a dejar en la escritura pública que se va a hacer, es que si nosotros presentamos en el 1° año el compromiso de la cancha de pasto que quiere el, a 10 años, en el compromiso va a ir la renovación del usufructo, que lo que conversamos con el abogado de él sería 10 años más, o sea a 20 años, porque él entiende que los proyectos son a largo plazo pero lo que él quiere ahora es la cancha de fútbol, eso nos pidió, que incluso usted también estuvo en la 1° reunión que tuvimos y que ese fue el compromiso que hizo él, y después nosotros nos reunimos con el abogado que nos envió la escritura y todos los antecedentes los cuales nosotros tenemos reunidos y vamos a depender de este Concejo si nos aprueban eso para poder hacer la subdivisiones y todo lo que viene.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Yo quería comentar eso y saber qué opina la directiva del Club Deportivo porque al final ellos son los que van a estar a cargo de esto.

Sr. Alex Varas; Secplan; Don Carlos se reunió con el presidente del Club Deportivo, don Carlos transfiere el terreno a la Municipalidad, no se lo transfiere al club, y quiere que la Municipalidad le entregue un comodato...

Srta. Rosa Navarro Amigo: Alex no confundamos términos, él no está transfiriendo nada, él está dando un usufructo que son

términos diferentes, pero no hablemos de transferencia, transferencia es propietario.

Sr. Alex Varas; Secplan: Usufructo por 10 años a la Municipalidad y quiere que nosotros como Municipalidad le entreguemos un comodato al club para que lo pueda utilizar y ellos están de acuerdo con el sector y el terreno, el como propietario se reunió ya con la gente del club y están de acuerdo.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Me parece bien lo que es para el club de Maitenes y tenía la misma duda de Ariel con respecto a si la institución tenía conocimiento de esto y estaba de acuerdo en los trámites que se estaban haciendo porque son ellos los interesados en tener su cancha, ahora estoy claro.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Tenemos que tener claro lo que estamos sancionando ahora , tenemos que sancionar si estamos a favor de que nos entreguen los derechos de usufructo de un bien raíz a nombre de la Municipalidad por parte de un particular, así debiese decir la tabla, porque no es transferencia es una recepción que nosotros estamos aprobando ahora, lo 2° : me gustaría saber si a través de la ley de donaciones un particular, un privado le puede transferir en forma definitiva al Municipio y después a través de esta ley se haga el reintegro tributario.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: ¿Usted se refiere en términos monetarios o con predios?

Sr. Néstor Vergara Rojas: En este caso por ejemplo: para no usar solamente un usufructo sino que quizás decirle a don Carlos, abogando a la buena voluntad que ha tenido porque no cualquiera se desprende de 1 hectárea $\frac{1}{2}$, de que el a través de la ley de donaciones puede transferir, enajenar en forma definitiva un terreno a nombre del municipio.

La 2° consulta es si nosotros tenemos que pasar con una consulta a Contraloría en relación que un privado se desprenda de un predio y también para aclararle a los colegas que hoy día la opinión del club deportivo con el respeto que se merecen, es lo menos que debiera preocuparnos, porque ese señor está diciendo: **Ok aquí tengo una propiedad emplacen un proyecto**, que ese proyecto finalmente va a ser de beneficio de la comunidad.

Sr. Administrador; Brian Robinson Pavez: Comentarles que lo mismo conversé con el abogado , por ejemplo con el pedazo de cerro que esta donando don Ramón Covarrubias hay un costo que tiene que pagar la persona que dona, hay un impuesto que paga, por lo tanto no es gratis, la figura del comodato es gratuita por eso preferimos y en el caso de que si es dinero no podemos ,la única manera en que ellos puedan emitir a través del SII esta rebaja de impuesto a través de un certificado que son emite pero son solamente las corporaciones, nosotros no tenemos la posibilidad de hacerlo.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Lo que si me gustaría Alcalde, don Alex si existe algún tipo de acercamiento posterior a esta reunión para conversar con don Carlos y decirle que el Concejo estima, por lo menos es mi opinión, que es muy bueno su gratitud, su generosidad pero si existe la posibilidad que el usufructo sea por 20 años, Porque? Porque también de eso va a depender el tipo de inversión estatal que nos apruebe entonces si por ejemplo el usufructo es por 20 o 30 años vamos a tener la garantía de que quizás a futuro pensar que eso sea transferible al municipio en forma definitiva. Estoy muy de acuerdo con la recepción del terreno donado, estoy de acuerdo.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Perfecto, se lo podríamos replantear a don Carlos, yo hace rato que no hablo con él, no sé dónde estará físicamente en este minuto como para darle a conocer estos temas, quiero comentarles que esta iniciativa nació de él , yo no llegue a solicitar, esto es algo que nació solamente de este caballero, de este empresario para ayudar a la comunidad, para que quede claro ese tema, muchas condiciones yo no se si será muy bien visto, tengo cierto temor de decir estas cosas a alguien que tiene una intención de ayudar a alguien y no sé cómo se puede tomar de vuelta.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Yo lo apoyo en eso, estoy de acuerdo, la inquietud que tenemos todos nosotros dentro de la parte legal está bien, pero en este minuto recibámosla, si hay algún problema legal que no pueda ser recibida pero que no quede de la intención suya

ni del Concejo que no quiere recibirla, si en el futuro no podemos cumplir, pucha no se pudo cumplir por algo legal, pero en este momento rechazar lo que él nos está ofreciendo sería para mí, yo creo que lo tomaría como una descortesía del porte de un buque, yo creo que hay que partir por ahí, las conversaciones de lo que dice Néstor y todo eso que se pueda veamos cómo avanzan pero en este minuto yo creo que no podemos rechazar.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Gracias Rosita, yo conozco hace poco a don Carlos , lo conocí este último tiempo, de lo que lo he logrado conocer veo una muy buena persona pero tampoco no sé cómo puede tomarlo al decirle algo así, por eso me da cierto temor que nos pueda casi pegarnos un portazo y decirnos: “**pucha que son complicados**” o quizás estoy equivocado o nos puede decir “ **tienen razón , que bueno que me plantean esto**” , quizás podemos recibir la otra respuesta, pero no sé si será apropiado , de verdad no me gustaría arriesgarme en este caso.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Le tengo una propuesta, aceptemos el ofrecimiento del don Carlos y si en el camino alguna iniciativa de algún proyecto requiera de mayor duración nosotros vamos a tener que tener un acercamiento si o si con él, porque si no esas iniciativas no las va a respaldar los entes que financian estas propias iniciativas, no se si estoy en lo correcto.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Si, correcto, estoy de acuerdo con usted.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Yo entiendo Alcalde lo que usted dice, o sea, puede el cuestionar nuestro actuar en relación a una oferta que le está haciendo al municipio.

Sr. Alcalde; Americo Guajardo Oyarce: Claro, nos puede cuestionar a todos o nos puede decir que somos complicados, puede retirar la oferta y vamos a quedar mal nosotros frente a una institución que quizás está todos ahora ahí mismo, a la vuelta de la esquina.

Sr. Guillermo Vergara González: A mí me quedo claro porque usted dijo bien preciso: “**don Carlos se acercó a mí y me hizo este ofrecimiento**”, entonces no hay por donde perderse, si o si tenemos que de alguna manera tratar de aceptar.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Si Alcalde, igual quedo con mis dudas frente a la institución porque igual me da miedo que se haga un proyecto y quede a la deriva, que quede en manos del propietario finalmente si el proyecto se llega a ejecutar, el mismo caso de Peñaflo Nuevo, podría ser el mismo tema con Peñaflo Nuevo con el Sr. Moreno, pero estoy ahí, yo veo a la institución porque veo que la institución puede quedar a la deriva cuando se termine el tiempo de plazo del usufructo, es solamente por eso que lo comento, 10 años van a pasar volando y si el caballero dijera no seguimos más con el contrato esto pasa al poder de él y se pierde la oportunidad para seguir funcionando la institución como club deportivo, nada más que eso.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce; Si, pero mire en algún momento también mencionó que hay muchos trabajadores de don Carlos que pertenecen al club, también ahí puede haber un argumento que el mencionó, yo de verdad no lo conozco mucho, vuelvo a repetir, es muy buena persona pero no quiero pensar mal tampoco de que llegue a hacer algo así, también les comento, por si se llega a concretar para que no sea mal visto, me pidió si podía conversar con Vialidad , como se está trabajando el asfalto en el camino interior, porque él tiene la intención de que se le asfalte, no se a cuantos metros esta la oficina, pero el paga esa parte, yo le comenté a don Manuel Montero y me dijo que es una conversación que tiene que hacer el con la misma empresa, para cuando se termine la faena, para que la empresa le haga el trabajo particular en ese momento en ese tramo, son como 200 mts., pero volviendo al tema principal, que nos convoca, no le veo más inconveniente a un beneficio que hace años la institución está luchando por tener , confiemos que hoy día hay una persona que quiere ayudar y don Carlos es una persona que tiene muchos recursos y no creo que quiera llevarse algo o dejar a alguien, o a una comunidad entera con recursos estatales que se van a invertir ahí en su minuto, no creo que se quiera hacer un mal nombre tampoco pensando en el tema en cuestión que se puede entrar en duda o si se llegase a enojar con la gente.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar Recepción Bien Raíz a través de usufructo sector Los Maitenes, donado por el Sr. Carlos Capurro.

Sr. Eduardo Poblete Navarro	Apruebo, y agradezco al Sr. Carlos Capurro por la intención con el sector y el Club deportivo.
Srta. Rosa Navarro Amigo	Apruebo, muy agradecida
Sr. Guillermo Vergara González	Apruebo, porque veo que es una persona que le gusta estar con el pueblo
Sr. Ariel Verdugo Morales	Apruebo
Sr. Jorge Mora Jiménez	Apruebo, y agradecer por la gestión del Sr. Capurro.
Sr. Néstor Vergara Rojas	Apruebo

Sr. Ariel Verdugo Morales: Yo voy a aprobar por la institución, con miedo, a ver si se pueden hacer las gestiones más adelante para que el terreno pase al nombre directamente del club deportivo, no va a ser ahora en este momento pero después cuando llegue el tiempo de que se termine el usufructo a alomejor ira a ver otro Alcalde, otros Concejales que se lleve a cabo la conversación con don Carlos para que quede definitivamente el terreno a nombre del club deportivo.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Claro, si eso puede concretarse a futuro, este es el inicio, es la prueba que está colocando, eso también hay que analizarlo.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Recalco lo que nosotros estamos aprobando, nosotros hoy día estamos aprobando la recepción del bien raíz a través de un usufructo, en ningún momento esto está asociado a un proyecto, insisto es un proyecto que requiera más vida útil en el tiempo, quizás vamos a tener que tener un nuevo acercamiento para prolongar esa vida útil, pero hoy día lo que nosotros estamos aprobando es la recepción del bien raíz, si después, más adelante don Carlos tiene la voluntad de hacer una transferencia definitiva podría el poner un precio aterrizado y que nosotros lo podamos asignar al presupuesto en el ítem de inversión – compra de terreno, y quizás ya en forma definitiva el municipio pasa a ser dueño de por vida, pero de parte de quien habla manifiéstele a don Carlos, así como lo han dicho los colegas, darle las gracias por esta disposición de sentarse a conversar con nosotros para desprenderse de un predio, que hoy día usted sabe que los bien raíz están muy sobrevalorados y que eso no lo hace cualquiera, por mi parte ojala se le envíe una carta , un oficio de parte del Concejo Municipal de Río Claro para que él sepa también que estamos muy agradecidos por su gesto.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Perfecto, acojo su solicitud don Néstor.

Acuerdo 6: Se aprueba Recepción Bien Raíz a través de usufructo sector Los Maitenes, donado por el Sr. Carlos Capurro.

d) Postulación proyectos Pequeñas Localidades

Esta es la postulación de un proyecto, a nosotros el mes pasado nos llegó una resolución para poder postular a un proyecto nuevo del MINVU que se llama PEQUEÑAS LOCALIDADES, ¿en qué consiste este proyecto? Es un proyecto a 4 años en el cual nosotros como Municipalidad, si nos ganamos este proyecto, es por alrededor de 1.000 millones, a 4 años que viene con profesionales y con obras de infraestructuras que podríamos realizar acá en la comuna, solamente la resolución nos dice que podemos postular a Cumpeo, no podemos salirnos del sector urbano, esta postulación se cierra el 8 de este mes y para postular necesitamos una aprobación del Concejo Municipal para poder ingresar a competir en este proyecto, todavía no tenemos mucha información porque es un proyecto nuevo, por ende nos ha llegado un par de resoluciones y una presentación que es como un PDF que habla de lo que se trata, lo que podríamos postular: veredas, mejoramiento de calles, parques, luminarias, todo ese tipo de cosas, pero solo en Cumpeo porque viene por resolución del Ministerio de Interior, entonces necesito la aprobación de ustedes para ingresar el certificado donde ustedes me autorizan a postular al proyecto.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Se refiere, en la tabla dice Postulación Proyecto Pequeñas Localidades? ¿Y no habla de montos?

Sr. Alex Varas; Secplan: Si exactamente, es que es una operación por 4 años, dice que son 1.200 millones, acá si ustedes pueden ver la resolución solo habla de que el Maule viene con 2 localidades seleccionadas, y esa localidad es Cumpeo.

Nosotros después tenemos que hacer un plan en conjunto con ustedes, con todos los entes que van a participar, va a ver por ejemplo van a ver que van a querer, nosotros podemos contratar profesionales , 2 profesionales los que se encargarían solamente de llevar este proyecto, en conjunto podemos ver, veredas, calles, etc.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Con el mismo proyecto financiamos los 2 profesionales?

Sr. Alex Varas; Secplan; Exactamente y se elimina el proyecto en 4 años por la cantidad de millones, hablemos de \$ 250.000.000 anuales que se invertirían acá en Cumpeo en diversas construcciones, mejoramientos, no hay reparo en ese sentido, esto es solo una postulación y necesitamos la aprobación de ustedes.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Estas pequeñas localidades dentro del área urbana, eso también va en infraestructura dentro de las propiedades que tiene el municipio?

Sr. Alex Varas; Secplan: Si, podemos mejorar varias...., eso dice la resolución.

Srta. Rosa Navarro Amigo: O sea podríamos postular una sede social

Sr. Alex Varas; Secplan: Si, podríamos mejorar si aparece una sede social, podríamos mejorar un parque.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Mejoramiento o proyecto?

Sr. Alex Varas; Secplan: No, podemos mejorar y construir

Srta. Rosa Navarro Amigo: Si porque ahí podíamos sacar el Juzgado de Policía Local.

Sr. Alex Varas; Secplan: Va a ser participativo así que esa es una buena idea, una buena propuesta.

Sr. Guillermo Vergara González: Tolo lo que venga de afuera para nuestra comuna, bienvenido sea.

Sr. Ariel Verdugo Morales: No hay problema todo lo que sea progreso para la comuna, en este caso para Cumpeo.

Sr. Alex Varas; Secplan: Lamentablemente no podemos invertir en otras localidades, tiene que ser Cumpeo porque viene por decreto y resolución.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Me parece muy bien Alcalde y sacar el máximo provecho.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Totalmente de acuerdo Alcalde, muy buena idea, lo que si me gustaría es que en este Concejo Municipal, si tenemos la fortuna de ser adjudicado, prioricemos en el sentido de ser solidarios con el presupuesto municipal, entonces Alcalde yo ahí voy a profundizar mi argumento en relación a que para el próximo año dentro de las prioridades sea la ordenanza municipal en relación a la luminarias públicas o privadas de construcción industriales y en ese sentido nosotros podríamos rebajar cierto gasto municipal a través de este proyecto, estoy por aprobar esta postulación a ese financiamiento de Serviu.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce llama a votación para POSTULACION PROYECTO PEQUEÑAS LOCALIDADES.

Sr. Eduardo Poblete Navarro	Apruebo
Srta. Rosa Navarro Amigo	Apruebo
Sr. Guillermo Vergara González	Apruebo
Sr. Ariel Verdugo Morales	Apruebo
Sr. Jorge Mora Jiménez	Apruebo
Sr. Néstor Vergara Rojas	Apruebo

Acuerdo 7 : Se aprueba postulación PROYECTO PEQUEÑAS LOCALIDADES

e) Aprobación de concesión de uso gratuito de terreno cancha Colo Colo, Cumpeo.

Nosotros a Colo Colo ya hace rato que lo tratamos de postular a proyectos, y porque los dueños son el Arzobispado, y el Arzobispado no quiere construcciones y no va a dar usufructo ni nada, por lo cual presentamos un proyecto Presidente de la República el cual consiste en un riego, que sería con manguera, riego tecnificado y donde el club sería el responsable de todo el riego, ¿qué nos pidió el Ministerio del Interior? Nosotros presentamos los comodatos y todos los documentos y nos pidieron que nosotros como Municipalidad entregáramos una concesión del uso a Colo Colo, que sería un contrato, nosotros tenemos el terreno por 40 años y nosotros nos pidió el Ministerio un contrato por 10 años, que es el contrato que les envié, que es un contrato de concesión o sea de uso solamente, donde ellos pueden justificar para después gastar la plata en el riego de la cancha de Colo Colo, solamente riego nada más, no es construcción, viene con la habilitación de la noria, las bombas, la sala de bombas, la sala es chica, y lo demás son riego tecnificado de aspersores y mangueras, de eso se trata este contrato, con esto subsanaríamos las observaciones que nos piden ellos y el proyecto quedaría postulado.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: No, no, de este no.

Srta. Rosa Navarro Amigo: No, nada

Sr. Guillermo Vergara González: No

Sr. Ariel Verdugo Morales: Una duda Alcalde, aquí aparece como el bien inmueble nosotros somos los dueños o el Arzobispado?

Sr. Alex Varas; Secplan; El Arzobispado es el dueño de la cancha

Sr. Ariel Verdugo Morales: Nosotros le estamos dando 10 años al club Colo Colo para que postular a alguna mejora.

Sr. Alex Varas; Secplan: Solamente para este proyecto y el próximo año si volviéramos al Presidente de la Republica lo podríamos hacer porque esto es un contrato de concesión.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Y eso es por 10 años

Sr. Alex Varas; Secplan: Claro, por 10 años nos pidió el Ministerio del Interior calculando lo que dura el riego, la vida útil del proyecto.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Se pide ese requisito por los 10 años

Sr. Alex Varas; Secplan: esto es algo exclusivo que se pidió para este proyecto por eso les presenté el contrato, lo revisamos con el abogado, ustedes lo aprueban o lo rechazan, esto es una observación del proyecto donde nos pidió el Ministerio del Interior y con esto ellos nos podrían optar al recurso.

Sr. Ariel Verdugo Morales: ¿Y el Arzobispado está de acuerdo con esto?

Sr. Alex Varas; Secplan: El cura de acá no más, en las reuniones que hemos tenido con ellos no quieren construcción pero no tiene problemas con el riego, ellos no quieren que se construyan camarines, baños, graderías, nada de eso.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Me parece bien, estoy de acuerdo que tengan su riego porque harta falta les hace para mantener su campo deportivo.

Sr. Néstor Vergara Rojas: No tengo observaciones Alcalde.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce llama a votación para **Aprobación de concesión de uso gratuito de terreno cancha Colo Colo, Cumpeo.**

Sr. Eduardo Poblete Navarro	Apruebo
Srta. Rosa Navarro Amigo	Apruebo
Sr. Guillermo Vergara González	Apruebo
Sr. Ariel Verdugo Morales	Apruebo
Sr. Jorge Mora Jiménez	Apruebo
Sr. Néstor Vergara Rojas	Apruebo

Acuerdo 8: Se aprueba Concesión uso gratuito de terreno Cancha Colo Colo Cumpeo.

4.- CORRESPONDENCIA:

Solicitud de Club de Huasos

Ord.N° 226/2020 Control Interno, remite sugerencia de eximir firmas de control interno en decretos alcaldicios.

Ord.N° 205/2020 Control Interno, envía pago N° 69, 167, 317, 427, área de salud y observa decretos de pago área salud, y siguiere rectificar contratación personal código de trabajo

Ord.N° 215/ 2020 Control Interno, Informa irregularidad en subrogancia en Secplan. Los oficios emitidos por están dirección, indicando que se regularice el cargo de Secplan

Ordinario N° 528,26/07/2019

Ordinario N° 597,19/08/2019

Ordinario N° 654,05/09/2019

Ordinario N° 778,07/10/2019

Ordinario N° 114,03/03/2019

Ord.N° 217/2020 Control Interno, Contrato Servilux Spa. Solicita pronunciamiento de Unidad Jurídica sobre contrato de prestación de servicios con la empresa Servilux Spa.

OBSERVACIONES:

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Hace referencia a varios temas que ya lo había observado Don Luis, lo primero es la subrogancia de Secplan y lo otro que hace referencia a lo que es el nombramiento del Director Comunal de Salud, esto también se ha manifestado y se ha hablado bastante, hubo una modificación presupuestaria en la cual yo aprobé pero observando la cuenta donde estaban cargando el sueldo del señor Hernández, ya pasaron los 6 meses de que pidieron la modificación presupuestaria quedaría hasta el mes de Julio que van a cancelar ustedes como Municipalidad pero aún no se ha regularizado la situación, la Contraloría creo que respondió a esto pero a nosotros no nos ha llegado la información, si es que dio respuesta o no la Contraloría a la Municipalidad, porque aquí hay un reclamo que hace los funcionarios como Asociación gremial y tampoco sabemos si respondieron o no a esto, cuando llega un documento a la Municipalidad tienen la obligación de hacerle llegar una copia al Concejo Municipal, no se si esto llegó o no pero sí don Luis hace mención a lo que observó la Contraloría en su oportunidad por el contrato de Rodrigo, de Caty Navarro y la funcionaria Alejandra Meza cuando se hizo la contratación de ellos, no nos han dado respuesta con respecto a este tema Alcalde y no corresponde, ya esto es definitivo la contratación del Director Comunal de Salud y usted no nos ha dado a conocer o no ha tomado cartas en el asunto, es preocupante.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Nosotros hemos conversado en reiteradas ocasiones el tema con el Administrador con respecto a estas observaciones pero no hemos recibido instrucción por parte de la Contraloría con respecto a eso, donde también acusamos sin duda todo tipo de observación de acuerdo a lo que nos pueden decir.

Sr. Brian Robinson Pavez: Administrador: Ambas situaciones están en Contraloría, no hay respuesta a ninguna de las 2, si bien don Luis me llamó antes de enviar la solicitud para comentarme que va a observar el tema de manera reiterativa, está en su deber de hacerlo, pero yo discrepo con él en algunas de esas apreciaciones y espero que se pronuncie Contraloría respecto al tema, si Contraloría dice que no se puede, perfecto, no estoy tan claro, así que espero que se pronuncie eso para proceder, no ha llegado contestación de ambas situaciones.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Yo lo tengo claro, yo no debería esperar más que la Contraloría se pronuncie con respecto al tema del Director Alcalde, está claro y por eso hubo una ley de alivio donde pasaron los funcionarios que eran código del trabajo a la planta, esto ya lo he repetido, ahora don José lo que le complica es renunciar a su código del trabajo, que tiene años de trabajo en el área de Educación por lo tanto yo creo que ahí es donde... y hay una decisión que tomar, o sea si el sigue a cargo de Salud tendrá que someterse a plazo fijo si usted no hace llamado a concurso.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Claro, dependiendo al llamado a concurso sin duda tendría que hacer la renuncia, indudablemente que sí, toda la razón.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Alcalde lamentablemente don Luis nos está tirando la pelota a nosotros, a nosotros nos está dando claramente a ver de que aquí hay un, no se si procederá o no, pero hay algo legal que aquí nosotros estamos haciendo vista gorda como Concejo, yo creo que él se está lavando las manos y no me gusta esta situación porque el perfectamente si considera que esto no procede, así como lo anuncia usted, lo debería informar a la Contraloría, que esto no se está cumpliendo, entonces yo creo que aquí él nos está informando, nosotros estamos siendo parte de una situación que no es legal que ya se nos ha informado por otros casos anteriores, que esos contratos no proceden, código del trabajo, en el área de Salud, entonces a mí me preocupa un poco esto de quedarnos sin hacer nada referente a la información que don Luis nos está entregando en este acto público, me preocupa la situación en cuanto a nuestra responsabilidad como fiscalizadores.

Sr. Guillermo Vergara González: Sin observaciones

Sr. Ariel Verdugo Morales: Yo no tengo observación, pero por la solicitud que llegó de los Clubes de Huasos, Rodeo de Cumpeo , Rodeo Alero Viejo, Club de Rodeo Valle Verde, están pidiendo comodato de todas las infraestructuras pero esto lo tendrán que

presentar yo creo para ser aprobado, pero lo que haría yo es que como acotación, yo creo que del recinto medialuna , no del casino, no debieran tratar de pedirle el recinto casino, y lo otro que lo dejen sin cobro a los demás clubes de rodeo, si es que se va a ser la petición, porque los demás clubes que pueden hallar excesivo esos cobros de ellos hacia el uso de la medialuna, y sobre lo otro comentado de lo que informa don Luis también estoy de acuerdo con los colegas en que hay que hacer algo y ver bien el tema para que no pase a mayores porque nosotros como fiscalizadores también podríamos sufrir alguna repercusión sobre el tema.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Con respecto a la solicitud de los huasos pienso que debiera ser en general para todos beneficiados, o sea todos los club de huasos que hay en la comuna, excepto las actividades que sean extras por ejemplo: que venga un club de afuera de la comuna, que nos pida la solicitud para ocuparla, yo creo que ahí tiene que haber cobro, todo lo que sean instituciones de acá de rodeo de la comuna, porque aquí hay 4, pero figuran 3 firmando y hay otras más, entonces yo creo que a esas hay que darle las facilidades también , y con respecto a otro tema se viene arrastrando hace tiempo y hay que tratar de buscarle una solución a los problemas que hay.

Sr. Alcalde: Américo Guajardo Oyarce: Para corregir el tema de la media luna, esas 4 instituciones son las que no poseen físicamente una medialuna, porque ustedes sabrán que Bolsico y Maitenes

tiene su propia media luna, es por eso que estas 4 son las que solicitan antiguamente eran 2 las que administraban la media luna municipal que eran el Club Cumpeo y el Club Valle Verde, que en su minuto hubieron ciertos descontentos cuando se le hizo el cobro al Club de Rodeo Alero Viejo cuando comenzó con su primer rodeo , para aclarar también ese tema y es por eso que ahora se suman 2 clubes de rodeo más dentro de la solicitud, por eso vienen solicitudes de Nuevo Amanecer y Alero Viejo.

Sr. Jorge Mora Jiménez: También sería importante Alcalde para los otros por ejemplo: si hay una competencia de karate, una competencia más grande con clubes más chicos que tenga la opción acá de realizarlo, que tengan su medialuna pero lo ideal sería que también tuvieran esa opción de ocuparla acá.

Srta. Rosa Navarro Amigo: La verdad me parece muy bien que por fin haya entendido sobre todo el Club Nuevo Amanecer, yo hace tiempo hablé con José Víctor que pidieran incorporarse porque se los gastos de mantención que requieren , ahora bien, si viene una institución a realizar lo que es ocupar medialuna siempre hay gastos, siempre hay deterioro y no son baratos, entonces por eso razón siempre tiene que hacer un aporte porque no se les cobra, es un aporte y eso me gusta esta iniciativa que usted tomó así que yo la comparto, de lo que es comodato para la institución, una que por la vía legal ya le paso a la Municipalidad de Pelarco que no quiso en primera instancia entregar en comodato y tuvieron que pagar una

camioneta , por un árbol que se cayó, entre los huasos al tener el comodato son más solidarios, nadie le va a presentar una demanda porque saben que no hay para pagar pero cuando el responsable es la Municipalidad hay un daño, ustedes saben que es un deporte de alto riesgo por lo cual la seguridad es muy importante, así que yo lo felicito de que haya usted conversado con los huasos y haya llegado a este acuerdo.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Yo creo que los huasos mejor que nadie pueden tener la administración en este caso porque, no es por menos preciar a los funcionarios municipales, pero desafortunadamente hoy día en el municipio no hay ningún experto en rodeo, en medialuna como para tener la administración de un recinto como este, yo creo que los huasos lo cuidan mejor que nadie, por lo tanto yo creo que es otro cuidado que se le puede dar también.

Srta.: Rosa Navarro Amigo: Para los que no saben esta con documentos, está todo el registro que la medialuna no tiene un gasto menor de 5, 6 millones al año, así como ustedes la ven solamente lo que es el recinto medialuna.

Sr. Néstor Vergara Rojas: En relación a lo que se observó por Control Interno nosotros estamos obligados por ley así que no podemos decir: **No , no me voy a pronunciar**, en relación a la exclusión de la responsabilidad , la firma de Decretos Alcaldicios yo

le encuentro toda la razón al Control Interno porque finalmente el después tiene que visar esto y si él lo firma y lo visa no se va a hacer una pega transparente, al final el Control Interno lo que hace es un filtro legal administrativo para que usted Alcalde y el Concejo Municipal cometamos errores, por lo tanto yo ahí le doy pie al Control Interno, 2° dice: la incompatibilidad del Administrador para que asuma las funciones de Secplan, eso ya fue observado por lo tanto usted Alcalde tendrá que tomar las medidas administrativas para designar a otra persona y que don Brian se remita solamente a la Administración como Administrador Municipal y que sea su subrogante en el caso que usted se ausente, y que eso sea a la brevedad no esperar un pronunciamiento de Contraloría porque ya lo observó cuando vinieron a hacer la auditoria , 3° dice: revisión de contrato con la empresa Servilux, ahí da sus argumentos don Luis donde usted también en su momento, en la sesión presencial, lo dio a conocer pero también nosotros esperamos pronunciamiento jurídico por las consecuencias que puede traer una decisión que tiene que tomar usted con el Concejo Municipal o me equivoco Alcalde? Después la contratación por código del trabajo especialmente el tema del Director Comunal de Salud ya fue observado por Contraloría, o sea después de eso vino una observación de Control Interno en relación al pronunciamiento que ya existió y posterior a eso se supone que mandó solicitud de un nuevo pronunciamiento a Contraloría en relación al mismo caso, con la misma persona y con los mismos antecedentes, entonces yo creo que redundar sobre algo que ya Contraloría me puso en alerta,

usted debería tomar una decisión, y la decisión tiene que ver netamente, como decía Rosa, en que don José vuelva a sus labores en el Depto.de Educación o en definitiva se llame a un concurso y no necesariamente lo puede ganar el, pero hoy día su función y vínculo contractual con el Municipio a través de cómo se paga de renta ya fue observada así que yo creo que Alcalde, Administrador debieran tomar las medidas administrativas disciplinarias porque si no, como bien dicen los colegas, nosotros con esto Alcalde estamos obligados a pedir un pronunciamiento a Contraloría por irregularidades administrativas que se están cometiendo, entonces a mí no me gustaría que siguiéramos en la misma realidad teniendo los antecedentes que ya tenemos, yo lo invito a usted Alcalde que le dé una vuelta rápida, que tome una decisión rápida, aquí hay actos administrativos que usted puede estar cometiendo en forma errónea, y a mi personalmente no me gustaría que a usted se le cuestionara por algo que quizás usted voluntariamente no lo quiere hacer, porque aquí yo le pido solidaridad a usted pero también tengo que ser solidario con usted entonces en ese sentido yo creo que nosotros debiésemos trabajar en una comisión de régimen interno, trabajarlo con el Administrador pero de la mano , no en contra del Control Interno porque aquí nosotros si no tomamos cartas en el asunto estamos apartándonos de nuestra labor y deber de fiscalizadores.

5.- **OTROS:** No hay

6.- **VARIOS:**

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Preguntar primero por el tema de los transportistas, si ha tenido alguna respuesta o sigue el mismo escenario con ellos.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Si, si tuvimos respuesta, de hecho conversamos con ellos porque ahora nos permite darles otro tipo de servicios o funciones quizás no todos los días, dentro de esto pueden ser entrega de alimentación o guías a los alumnos dentro del mismo recorrido que ellos están prestando a esas personas, el servicio va a ser diario quizás no van a ser los 5 días de la semana como se les explicó pero pueden ser 2, 3 veces dependiendo la demanda que requiera cada alumno del establecimiento donde ellos están prestando el servicio de recorrido para poder compensar un ingreso que hoy día no están teniendo, es lo que hoy día se puede optar y nos permite a nosotros poder entregarles a ellos hasta el minuto.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: En una de las sesiones anteriores yo mencioné de unas luminarias en el sector de la San Antonio, tengo aquí los 3 postes con sus números, el poste 551844,551846,621097 son 2 postes que están a la entrada de la San Antonio casi en la curva donde está la planta y está muy peligroso en la noche y el otro el 621097 corresponde a un poste que está dentro de un pasaje , para lo mismo también la luminaria de la plaza San Antonio, cuando a uno lo ven los vecinos nos preguntan: ¿qué pasa con esto? Por eso lo manifiesto acá Alcalde, y por último la

preocupación por el nombramiento del Director de Salud porque como lo refieren los colegas no queremos llegar a un tema de notable abandono de deberes de la autoridad porque las observaciones han sido 2 y no se han tomado las medidas, me preocupa que todo lo que observa el Control Interno no sean acatadas esas observaciones porque al final nos ayudan a mejorar la gestión y ante una supuesta supervisión de Contraloría nosotros tendríamos la administración sin observaciones.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Quiero que nos expliquen sobre las diferentes ayudas que van llegar a las familias producto de la pandemia, yo tengo entendido que van a llegar canastas a través de la CPC que es la Confederación de la Producción y del Comercio, que esas canastas viene destinadas a las familias del programa Familias, ¿la comuna cuenta con cuantas familias en el programa?
Alcalde

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: ¿Total de familias o cuantas canastas o el total de canastas más menos que vamos a recibir en la comuna?

Srta. Rosa Navarro Amigo: Yo le estoy hablando porque sabemos que van a llegar 3 tipos de ayuda, unas canastas van a llegar directamente al Programa Familias que son para esas personas, son alrededor de 200 , 225 personas, que sabe de eso usted, ¿se le ha informado algo, le ha llegado algo?

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Si, que nos van a llegar las canastas.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Pero el Concejo no sabe Alcalde, las otras tengo entendido que son de Gobierno, del Gobierno Central y las otras son las que el CORE aprobó y más las Municipales, por eso era la información que yo le pedía y me alegro que vaya a hacer la reunión con el Dideco porque la verdad que así como yo los demás colegas también están un poco desorientados respecto al tipo de ayuda que va a llegar, porque al menos yo voy donde me llamen, con todas las medidas de seguridad pero no quiero ir de ignorante, quiero ir con una respuesta.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Si, hay una cierta cantidad de canastas que van a llegar por diferentes lados, no me recuerdo la proporción por el lado que va a entrar, me recuerdo si más menos una cifra de 2.000 y tantas la totalidad que va a llegar a la comuna en forma parcializada, mañana llega la 1° tanda de canastas que en primera instancia me habían dicho que iban a llegar 300 después me dijeron que iban a llegar 200, al final no sé a quién creerle.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Si son del Programa Familias debiera ser la cantidad de familias que hay, no se si son 225 o 250 familias.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Es que no me hablaron de programa, me hablaron de cantidad que va a llegar mañana a la comuna no sé cuánto es el número exacto, no he hablado con Felipe, delante me pidió una reunión conmigo y seguramente es para informarme a lo mejor lo que usted me está preguntando., pero el detalle por programa no lo tengo a mano para poder decirle son tantas por este programa o tantas por este otro, pero si me recuerdo que son cerca de dos mil ciento y tantas en total lo que nos debiera llegar.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Y más las de la Municipalidad, porque yo creo que la Municipalidad ira a aportar o la idea es ir dejando para el final, es decir cuando la necesidad llegue a tocar la puerta del municipio.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Nosotros obviamente vamos a comprar y vamos a tener también pero queremos entregar de acuerdo a la necesidad, porque si nos colocamos a entregar así sin tener una demanda o sabiendo la realidad eso no nos va a durar nada, porque si hiciéramos un anuncio público : “**hay canastas disponibles por parte el Municipio**” créanme que se nos acabarían, sería una locura anunciarlo de esa manera, por lo tanto yo creo que lo más sano es entregarlo en forma parcializada a quienes realmente hoy día lo necesitan porque hay mucha gente que realmente no lo necesita , en el fondo veamos también una ventaja que tenemos en la comuna que es la agricultura que da

trabajo en ciertas épocas del año pero si hay época que mantiene trabajadores todo el año, las podas y diferentes labores en los campos agrícolas por lo tanto el límite de cesantía no es tan fuerte como en otras comunas de país y la región afortunadamente, eso no quiere decir que no tenemos cesantía también tenemos pero no tanto como en otras de la región.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Yo creo que aquí lo que pudo haber bajado el costo de ingresos a la familia fue la suspensión de las clases, porque muchas mamás no pudieron salir a terminar la recolección de la fruta, y no tenían con quien dejar a los niños, eso puede ser un factor.

Lo último que quiero dejar claro a la Sra. Iris es que don Luis se equivocó porque estuve ordenando y me dio cuenta que el oficio ordinario que mando don Luis el 146 de fecha 17-03-2020 habla respecto a los fondos de los proyectos del Gobierno Regional postulados por el municipio del 2020 y es 2018, como vamos a estar pidiendo informes de un proyecto que todavía no se hace, le voy a mandar un pantallazo para que se lo haga llegar a don Luis.

Lo Último, estoy preocupada por algo, yo no sé qué pasa porque a mí me faltan varias actas que devolví, que le consta a la Secretaria, que venían mal redactadas, no me quede con ellas y quiero saber ¿porque no se suben al portal? Y eso es una obligación de nosotros como Concejales fiscalizar que eso se haga.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Yo quiero saber si se inició la entrega de cajas, porque yo vi unas fotografías con Carabineros entregando unas cajas.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Le aclaro don Néstor, esas fotografías de las redes sociales es una publicación agradeciendo a los Carabineros una ayuda que hicieron ellos, con recursos de ellos pero no andaba ningún funcionario municipal, no son recursos municipales, es una labor de Carabineros con recursos propios.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Lo que pasa Alcalde que cuando se publican este tipo de fotografías en la página de la Municipalidad y no se aclara esto todos pensamos de que pueden ser propias.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: La publicación está más que clara, de hecho yo vi todas las publicaciones están súper claras, o sea yo no entiendo a la gente como tiene tan mala comprensión de lectura porque hay algunos que por ahí reclamaban que porque la Municipalidad no les ha ayudado y al final está claro que es una ayuda solidaria que entregó Carabineros solamente la página está reconociendo y agradeciendo la ayuda de la labor social que hizo Carabineros, dándola a conocer.

Sr. Guillermo Vergara González: Con respecto al seguro de vida de Salud por esta pandemia, ¿esto es para todos los funcionarios de Salud o para algunos, que sabe usted?

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Me va a disculpar, escuché el anuncio del Gobierno pero no he entrado en detalle de la revisión de la cobertura de ese seguro, solamente vi la noticia, no me ha llegado la información como es la cobertura.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Parece que este seguro solamente aplica cuando un funcionario ha tenido contacto con algún contagiado de Covid-19, está enfocado a la primera línea pero es un seguro de excepción, según lo que yo entendí.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Muy extensa la reunión hoy Alcalde, usted me podría hacer llegar información sobre el camino de la petrolera hacia Porvenir, en que va eso? porque yo sé que había una licitación que se estaban haciendo en este momento y no se en que quedaría eso.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: La última información yo se la puedo comentar: en reunión que se sostuvo a fin de año 2019 en conjunto con Vialidad y Enap, Enap se comprometió a que tenían que hacer la conservación de las cañerías del petróleo en esos 900 mts, Enap hacia la conservación ahora supuestamente en abril, mayo iban a comenzar los trabajos, posterior a eso una vez que ellos terminaran y concretaran sus trabajos Vialidad a fines de este año 2020 asfaltaba a través de administración directa ese tramo de los 900 mts, por el momento no he visto ningún movimiento por

parte de Enap ahí , en contacto con uno de los dirigentes del sector quedo el de hacer la parte de ver y hablar con Enap, yo me ofrecí a hablar con Enap pero él me dijo que no , que él lo conversaba y que una vez que tuviera respuesta clara me informaría, voy a darme unos par días más para consultarle al dirigente sino a Enap porque tampoco me puedo dejar esperar por el dirigente.

Sr. Ariel Verdugo Morales: ¿De parte del Gobierno no hubo ninguna solución a Contraloría sobre los pagos hacia los furgones escolares, es solamente la solución que le estamos dando nosotros como Municipio?

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Solamente esa solución, pero no es una solución que estemos dando nosotros como Municipio, esa solución llegó desde afuera, no es una decisión que estemos dándola o tomándola nosotros en forma autónoma para poder ayudarlos a ellos o salvarlos.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Porque lo que tenia yo entendido Alcalde era que el Gobierno dejó liberados a los furgones escolares para que hicieran otro tipo de labores, esa fue la solución que dio el Gobierno, porque lo pregunto yo, al final el Gobierno no dio una solución real al furgón escolar porque no saco esa cláusula para poder tratar de ayudar más con este beneficio a estas personas que lo están pasando mal.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Si, pero ese detalle no se lo podría responder tan detalladamente, no lo tengo a la mano.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: El tema de los transportistas lo que si permite el Gobierno son 2 cosas:

1.- Que puedan abrirse para trabajar para privados, que eso no se podía

2.- que ahora las licitaciones que realizaron las Municipalidades que fueron para movilizar exclusivamente alumnos ahora permite mover profesores, guías y cajas de alimentos con la misma licitación, con esa apertura es que se está trabajando en un plan mensual para que también los transportistas puedan planificarse, esto no significa que todos los días, todos los transportistas van a transportar cajas, guías y profesores, entonces la idea debe ser de alguna manera ecuánime y hacer participar a todos, y así por último se les pueda pagar la mitad del monto, a todo esto el contrato que tiene con nosotros es de exclusividad , estar “100” con nosotros, así que se está trabajando en esa planificación, el Alcalde me pidió que hable con don Hugo por ese tema , quedo en esta semana de tenerlo listo y lo vamos a dar a conocer a los transportistas para ver su opinión , para que estén tranquilos.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Ya, me queda claro, no sabía de lo demás, por ejemplo que era exclusivamente para los alumnos.

Lo del alumbrado público, en que va a quedar ¿licitación nueva o seguimos igual?

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Conversé hoy día en la mañana con Hugo Parra, está buscando más jurisprudencia, ya llego a una decisión él, lo que está buscando son los respaldos pero la decisión va clara respecto de echar abajo la licitación y llamar a una nueva licitación, lo que está buscando son los respaldos necesarios y el argumento sólido para que también en la empresa no se sienta menoscabada, piensen que es antojadizo, hoy día ellos están nerviosos, sospechan que este tema va para allá, que es un tema de mala voluntad y no, es un tema legal eso espero que lo tengan ellos claro también, si quieren demandar que lo hagan, pero que estén claros que es un tema que nos sobrepasa, que no es culpa de nosotros.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Nosotros queremos asegurarnos con todos los respaldos y verificadores legales antes de tomar este tipo de decisión, por supuesto que no queremos ningún error, cosa de tener alguna demanda de vuelta, independiente de lo que ha sucedido con quien representa legalmente a la empresa porque el servicio, como lo avala el Director de Obras, se ha ido cumpliendo de acuerdo a lo que dice el contrato, eso no ha fallado, el tema fue lo otro pero eso no nos deja tranquilos por el tema judicial que le está pasando, por lo tanto según lo que el abogado ha anunciado es que esta empresa no debe seguir y no debiera

seguir, por lo tanto queremos juntar todos los antecedentes para hacer la presentación , la notificación como debe ser antes de cometer cualquier error, eso es algo que viene y una vez que se concrete, se cierre este tema, habrá el procedimiento correspondiente de hacer un llamado nuevamente para que postulen nuevas empresas y haya alguna empresa que haga el reemplazo como corresponde.

Sr. Ariel Verdugo Morales: En este momento está congelada esa empresa, ¿no está trabajando?

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: La empresa está trabajando en forma normal todavía, esta operativa, no hay ningún documento que nos diga que hay que frenar porque no lo podemos hacer todavía.

Sr. Ariel Verdugo Morales: ¿Pero esta con cambio de luminarias o no?

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Están colocando algunas luminarias donde no habían, por carta gant todavía no llegaba el container con luminarias para recambio, que hagan las mantenciones coloquen donde no hay que son algunos brazos que tenemos nosotros y el resto lo vamos a tener que patear a la nueva licitación.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Si porque ahora se les está pagando el mes de trabajo.

Sr. Brian Robinson Pavez; Administrador: Si, están haciendo la mantención, cortando árboles, las ramas para ir preparando el invierno, está avanzado.

Por ultimo Alcalde, voy a tratar de gestionar reunión para el día miércoles, como quedo reunión de comisión de finanzas para ver si podemos ver con Social lo de las canastas familiares y ver cuáles son los requerimientos que se van a pedir para la entrega de esto.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Tuvimos la reunión mensual de Seguridad Pública.

Están invitando de Gobernación para entrega de canastas, vienen al centro de acopio que tenemos en Rio Claro.

Sr. Néstor Vergara Rojas:

1.- Tengo la información de las canastas que van a llegar a la comuna, son 2101, 600 del Ministerio, 1215 del Gobierno Regional y 286 de la Cámara de Producción y Comercio, me gustaría que la entregue fuera a las familias o las personas que realmente lo necesitan y que también como se dijo en algún momento, se haga con personal adoc a la entrega social no por cualquier persona.

2.- Me gustaría Alcalde que usted llamara a sancionar la ampliación del plazo para la renovación de patentes de alcoholes, que por

reglamento siempre se da como plazo final el 31 de Mayo, pero con esta pandemia muchos contribuyentes han quedado fuera y en otro años hemos hecho la excepción de aumentarlo al 30 de junio, es importante mencionar que la ley permite el 30 de julio por lo tanto siempre nos anteponeamos a eso para que Rentas tenga la documentación con antelación y haga la presentación al Concejo Municipal.

3.- Me gustaría saber qué pasa con la Directora de Transito y su programa a realizar a través del concurso que ella ganó, y pedirle al Administrador que nos haga llegar los 3 preventivos de los que postularon al concurso.

4.- Me gustaría saber vienen las renovaciones de patentes de alcoholes y la Jefe de Rentas que también ganó concurso yo no sé si está trabajando, si está en sus funciones porque si algo nosotros velamos es para que las personas que se adjudican los concursos realicen sus funciones porque si hay algo que no responde a su responsabilidad, quien va a asumir la responsabilidad en el caso que pase algo y ellas no están, hablo de los 2 casos que mencioné anteriormente.

5.- Quiero felicitar al personal de Educación que está colaborando en las barreras sanitarias, he visto a algunos funcionarios de las escuelas que están colaborando con las barreras sanitarias, me gustaría que más escuelas se sumaran y así un poco liberar de la

tensión a los funcionarios de Salud, pero mis felicitaciones para el personal.

Yo como presidente de la comisión de Educación me gustaría que se transparentara que trabajos se realizaron en el liceo y con qué presupuesto y que empresa los ejecutó, en relación a unos habitáculos, creo que es prudente entregar la información por lo menos yo como presidente de la comisión de Educación me gustaría saber, son trabajos de habitáculos del liceo, quiero saber con que recurso y que empresa ejecutó estos trabajos.

También he recibido algunas quejas de algunos comerciantes de la zona urbana de Cumpeo, específicamente de la U.Opazo en relación al desfile de venta de ambulantes que ha perjudicado su giro comercial, me gustaría que se trabajara en una ordenanza que prohíba el tránsito de vendedores ambulantes en el sector urbano de Cumpeo exceptuando las poblaciones que están al poniente y al sur específicamente las poblaciones Bicentenario, San Luis, Santa Isabel y la San Antonio porque el sector central de Cumpeo hay contribuyentes que realizan esta actividad y que pagan impuestos, pagan patente, pagan contador ,pagan publicidad y pagan arriendo y resulta que hoy están siendo perjudicados por esta actividad comercial , me gustaría que en futuro esto se pueda regular.

Alcalde, me gustaría saber y si usted puede ayudarme con esta duda, que pasa con los desplazamientos que tiene que hacer personas obligatoriamente dentro de la comuna en horario de

toque de queda, porque he sabido que Carabinero no entrega un permiso para que tengan tránsito en la comuna de Río Claro, un ejemplo es: que un trabajador llega a las 2 de la mañana a Camarico trasladado en un bus y lo viene a buscar un familiar, el familiar va a la tenencia y le dicen que no pueden extender un permiso para que se desplace, y que pasa si ese desplazamiento se hace en forma ilegal, sin permiso y después fiscalizados van a estar quebrantando el toque de queda y ese tema es delicado porque lo va a tomar la ley de excepción que hoy día hay por el tema de la pandemia, me gustaría que usted me ayudara con la autoridad policial para que hiciera excepciones puntuales, hoy día la comisaría virtual no recoge este requerimiento y está en el aire.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Le sugiero que los afectados se acerquen a hablar con el Teniente Méndez, yo le aseguro que la flexibilidad por parte del Teniente va a estar, pidan hablar presencial con él.

Me gustaría saber cuánto paga de derechos por retiro de basura la empresa Agrichile, a ver si me ayuda con la Dirección de Obras, porque ellos no son muy solidarios con nosotros como comuna no los he visto presentes en ninguna acción que vaya a mejorar el entorno donde ellos tiene su producción mayoritaria aquí en Chile así que me gustaría saber eso.

Alcalde, me gustaría que en futuro producto de la pandemia hay muchas actividades que no se van a realizar, hace unas sesiones atrás se hicieron algunas modificaciones presupuestarias, me gustaría que en el futuro cuando se vaya a hacer una modificación presupuestaria reasignando recursos del presupuesto municipal tuviéramos una reunión previa para que no llegáramos a hacer las consultas en la sesión de Concejo, porque nosotros vamos a tener la voluntad de aprobar la modificación pero también vamos a necesitar que cuando se priorice la reasignación de estos recursos sean efectivamente para donde se necesitan más y en eso a mí me gustaría participar.

Quiero agradecer a don Jorge Pacheco por su disposición y voluntad para con mi situación personal y familiar.

Me gustaría saber cuál es la inducción que se le hace al personal que le hace seguimiento a los contagiados por Covid 19 en nuestra comuna, me explico, el caso 13 o 14, lo vinieron a visitar y créame, yo no tengo nada en contra de las personas que andaban, pero no eran funcionarios de salud y yo no sé si tienen la capacidad de acercarse a un contagiado o a la familia de un contagiado, entonces me gustaría que ahí nosotros tuviéramos como departamento de salud un poco más de cuidado porque 1°.- por el personal que anda haciendo el seguimiento y 2°.- por la familia del contagiado, no vaya a ser que por no ser más estricto en ese sentido tengamos que lamentar que algún funcionario se contagie o algo así.

Finalmente me gustaría que volviera el punto 2, que es solicitarles a los colegas que hagamos un acuerdo de Concejo para ampliar el plazo de las renovaciones de las patentes de alcoholes porque tiene que resolverse en el Concejo para que haya esa voluntad, sino de lo contrario no procede.

Expiro el 31 de mayo un plazo interno que nosotros le damos pero por el tema de la pandemia yo creo que muchas personas a lo mejor no han reunido los antecedentes y quizás hay contribuyentes que han quedado en el camino y como lo hemos hecho en otros años le hemos ampliado en 30 días más el plazo que internamente lo tenemos asumido nosotros

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce: Estimados Concejales

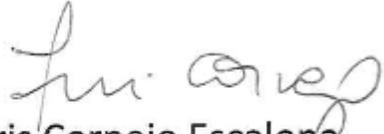
Sr. Eduardo Poblete Navarro	Apruebo la moción del colega de ampliar el plazo
Srta. Rosa Navarro Amigo	
Sr. Guillermo Vergara González	Si, de todas maneras
Sr. Ariel Verdugo Morales	Apruebo la moción que dice don Néstor
Sr. Jorge Mora Jiménez	Apruebo
Sr. Néstor Vergara Rojas	Apruebo

Sr. Ariel Verdugo Morales: Yo no sé porque no presentaron la documentación en esta sesión porque expiraba ayer el plazo tendrían que haber presentado hoy la documentación de las personas que no hicieron la renovación, pero si apruebo.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Para aclararle al colega Verdugo que por ley el depto. de Rentas no tiene que traer la documentación en esta sesión sino que ellos en forma interna reciben hasta el 31 de mayo pero a nosotros nos tiene que presentar en la sesiones de julio.

Se cierra la sesión a las 14.30 horas.




Iris Cornejo Escalona
Secretario Municipal (S)